

VOTACIONES

El **censo** del centro está formado por las familias del alumnado de 1º de Infantil a 5º de Primaria, 476 familias.

En el censo de familias están **ambos progenitores** (*padre, madre / madre, madre / padre, padre*), por lo que **ambos debéis votar**. Las familias **monoparentales** tienen derecho a **doble voto**, aportando la documentación que lo justifique. En total, 952 votos

Para que el proyecto sea aprobado deben votar **SI** el **55% del total del censo**, por lo que se necesitan, al menos, **524 votos afirmativos**.

*Es muy importante recordar que no acudir a votar significa votar **NO**.*

¿CÓMO SE VOTA?

Para votar se puede hacer de dos formas, ambas de manera presencial y presentando el DNI:

-Votación anticipada los días 23 y 24 de febrero, de 7:30h a 16h.

-El día de la votación, 25 de febrero, de 7:30h a 17:30h.

Para la **VOTACIÓN ANTICIPADA** se utilizará el **SISTEMA DE DOBLE SOBRE**:

- Un sobre exterior (grande) abierto, con el nombre y apellidos de la persona votante en el que se introducirán:
 1. La fotocopia del DNI de la persona votante
 2. El sobre (pequeño) cerrado con la papeleta de votación.
- Cuando vaya a depositar el sobre, la persona votante se identificará con su DNI o similar y se anotará en el censo.
- Después la persona votante cerrará el sobre exterior (grande) y firmará la solapa del mismo.

EN CASO DE NO PODER IR A VOTAR AL COLEGIO:

La persona votante puede autorizar a otra persona mayor de edad a depositar su voto con el sistema de doble sobre. En este caso la persona autorizada aportará la autorización según el modelo **anexo IX**, que ya os hemos entregado, **y el doble sobre**. Será la persona autorizada quien firme la solapa del sobre.

El DÍA DE LA VOTACIÓN, 25 de febrero, se votará de forma presencial en la Sala Multiusos, entrando por la puerta del huerto.

- El horario será de 7'30 a 17'30h de forma ininterrumpida.
- Se puede traer una papeleta de las proporcionadas a través de vuestros hijos e hijas, de las que aparecen en la web o cogerla en el Centro el día de las votaciones.

Debido a la situación epidemiológica no se pueden realizar reuniones informativas, por lo que hemos preparado una presentación para que podáis consultar el Proyecto.

También está a vuestra disposición una copia en papel en Secretaría para facilitar su consulta.

Podéis enviar todas vuestras dudas al correo de Secretaría: **secretaria@cpisanjorge.org** o por teléfono **976974014**

**Es muy importante que todas las familias participen en la votación.
La decisión es vuestra.**

CPI SAN JORGE

<http://cpisanjorge.catedu.es>



PROYECTO DE TIEMPOS ESCOLARES

CAMBIO DE JORNADA PARTIDA A CONTINUA
INNOVACIÓN EDUCATIVA

JUSTIFICACIÓN

Con este **Proyecto de Organización de Tiempos Escolares**:

- Las familias podrán recoger a sus hijos e hijas a las 14h o 14.30h (**espacio de conciliación**) y no tener que volver al Centro por la tarde, favoreciendo que el alumnado pueda disfrutar de más tiempo de descanso, juego y deporte.

-Las familias que necesitan que sus hijos e hijas permanezcan en el centro desde las 7:30 hasta las 17h., haciendo uso de madrugadores, comedor y hasta extraescolares, podrán seguir haciéndolo como hasta ahora.

El alumnado de Secundaria podrá hacer uso del comedor.

- El alumnado de comedor podrá realizar tareas escolares después de comer.

- Las tutorías y reuniones trimestrales con las familias se establecerán **en horario de tarde** tal y como exige la Orden.

- La flexibilización de las sesiones horarias nos permitirá optimizar las líneas innovadoras del Proyecto Educativo del Centro. Tras la experiencia del curso 2020-21 con una jornada continuada de 9'00h a 14'00h, afirmamos que la organización de las sesiones es más flexible que en jornada partida.

- Los horarios desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria serán más homogéneos.

-Se favorecerá la reducción del fracaso escolar, apoyando al alumnado que más lo necesite, a través de talleres y de refuerzo curricular en grupos reducidos, además de otros programas institucionales (PROA/AUNA).

HORARIO

Aula Madrugadora:

De 7:30h a 9:00h. Aquellas familias que lo soliciten podrán traer a sus hijos e hijas de manera **gratuita**, gracias al Plan Corresponsables.

Horario lectivo Ed. Infantil y Ed. Primaria:

De 9:00h a 14:00h. El número de horas lectivas va a ser el mismo que en la Jornada partida, pero agrupadas en horario de mañana.

9:00h - 9:45h 1ª sesión

9:45h - 10:30h 2ª sesión

10:30h - 11:15h 3ª sesión

11:15h - 11:45h recreo

11:45h - 12:30h 4ª sesión

12:30h - 13:15h 5ª sesión

13:15h - 14:00h 6ª sesión

Horario lectivo de Secundaria:

8:20h a 14:00h (15:10h si hacen 7ª hora)

Comedor Escolar: (86€, tal como establece D.G.A.)

De 14h a 16h comerá todo el alumnado en un único turno. Después de comer, en torno a las 15h, el alumnado se distribuirá en las siguientes actividades: talleres, refuerzo educativo y/o actividades guiadas por las monitoras de comedor (tareas escolares, deporte...). Para facilitar la conciliación familiar podrán salir en dos horarios:

-15:00h a 15:10h

-15:55h a 16.00h

Talleres y Refuerzo Educativo: (de 15:10h a 16h)

El alumnado será propuesto por el Equipo Docente, pudiendo ser o no usuarios del comedor. Los talleres y el refuerzo educativo serán voluntarios y gratuitos.

Espacio de Conciliación:

De 14:00h a 14:30h se establecerá un **espacio de conciliación** para aquellas familias que necesitan recoger a sus hijos e hijas a las 14.30h, sin comedor y de manera **gratuita**, gracias al Plan Corresponsables.

Actividades extraescolares:

De 16:00h a 17:00h, 17:15h o 17:30h. En colaboración con la Ampa se propondrán actividades y se organizarán en función de la demanda. Cada actividad tiene su coste particular.

Biblioteca:

La Biblioteca estará abierta de 16h a 17h para el alumnado de Primaria y de 17:00h a 18:30h para el alumnado de Secundaria.

Este servicio es **gratuito**, gracias al Plan Corresponsables.

Atención a familias:

El horario de las tutorías será los **lunes de 16h a 17h.**

